

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 29 de septiembre de 1964 por la que se dispone el cese del Guardia segundo de la Guardia Civil don Feliciano Sánchez Tesoro en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia segundo de la Guardia Civil don Feliciano Sánchez Tesoro, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino en el Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 7 de octubre de 1964 por la que se nombra Consejeros de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España a los Decanos de los Colegios de Palma de Mallorca, Pamplona y Logroño.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los apartados b) y c) del número tercero del artículo 56 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, modificado por Decreto de 28 de enero de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Don José Rivero Marrero, don Andrés Tames Escobedo, don Antonio Prada Blanco y don Francisco Mateo Montull, Decanos, respectivamente, de los Colegios de Procuradores de Las Palmas, Oviedo, León y Lérida, cesan en el cargo de Consejeros de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España, por haber finalizado el plazo durante el cual ejercían sus funciones.

Segundo. Nombrar para cubrir los expresados cargos a don Lorenzo Clar Salvá, don Joaquín del Olmo Basterrechea y don Luis Sáez Benito Sánchez, Decanos, respectivamente, de los Colegios de Palma de Mallorca, Pamplona y Logroño.

Tercero. Vacante en la actualidad el cargo de Decano del Ilustre Colegio de Procuradores de Lugo, se procederá a su elección en la fecha señalada en los Estatutos de dicho Colegio, poniendo el nombramiento del elegido en conocimiento de este Departamento para su designación como Consejero de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3183/1964, de 17 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar el Ministro Togado del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Abía y Zurita.*

Por haber ascendido a su actual empleo el Ministro Togado del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Abía y Zurita, Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer cese en el referido cargo.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 3184/1964, de 17 de octubre, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren.*

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 3185/1964, de 17 de octubre, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Gómez de Barreda y de León.*

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Gómez de Barreda y de León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

#### MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 3186/1964, de 8 de octubre, por el que se asciende al empleo de Ministro Togado de la Armada al General Auditor del Cuerpo Jurídico don José Abía y Zurita.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Ministro Togado de la Armada, con antigüedad del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, al General Auditor don José Abía y Zurita, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 3187/1964, de 8 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada al Coronel don José Gómez de Barreda y de León.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa